



**ASUNTO: Minuta de la Primera Sesión Ordinaria
del Comité Consultivo de Confiabilidad 2022-
2023 de la Comisión Reguladora de Energía**

**MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE CONFIABILIDAD,
CELEBRADA EN LA FECHA Y LUGAR SIGUIENTES:**

Fecha: 20 de septiembre de 2022
Hora: 11:00 a 13:00 Horas
Lugar: Comisión Reguladora de Energía, Blvd. Adolfo López Mateos
172, Colonia Merced Gómez, CDMX.
Sesión: Primera Sesión Ordinaria 2022

De conformidad con lo establecido en la RES/1559/2017 por la que la Comisión Reguladora de Energía que emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la cláusula VIGÉSIMA OCTAVA. Que señala que, el secretario técnico o el Coordinador del Grupo de Trabajo, según corresponda, deberá elaborar una minuta de cada sesión que se lleve a cabo, se emite la siguiente minuta de la primera sesión ordinaria del Comité Consultivo de Confiabilidad, 2022-2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Propuesta inicial del Calendario y Plan de Trabajo del Comité Consultivo de Confiabilidad para el periodo 2022-2023.
3. Designación de los suplentes.
4. Propuesta inicial de grupos de trabajo.
5. Asuntos generales.



1. Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.

El secretario técnico, Sergio Dominguez, verificó el quórum legal para sesionar contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité:

Vocales y Sector al que representar	Participantes de la Comisión Reguladora de Energía
1.- Jorge Armando Gutiérrez Vera; Generadores.	Comisionada Dra. Norma Leticia Campos Aragón; Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad.
2.- Alger Sosa Errazquin; Centros de Carga.	Sergio Eduardo Dominguez Rodriguez; secretario técnico del Comité Consultivo de Confiabilidad.
3.- Rodolfo Antonio Tejeda Guevara; Transportista.	
4.- Jaime Roger Méndez González; Distribuidores. (Por medios remotos)	
5.- José Antonio Hernández Barrón; Fabricantes de Equipo Eléctrico.	
6.- Manuel Madrigal Martínez; Instituciones Académicas. (Por medios remotos)	
7.- Francisco Javier Varela Solís; Otros.	
8.- Emilio Luna Quiroz; Invitado Permanente.	

2. Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.

El secretario técnico propuso al Comité, el Calendario y Plan de Trabajo. Asimismo, se señaló que la segunda sesión ordinaria se llevará a cabo el 20 de octubre de 2022 y una tercera sesión ordinaria para el 22 de noviembre de 2022.

3. Designación de los suplentes.

La Comisionada y presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad Dra. Norma Leticia Campos Aragón, expuso el análisis realizado de la información enviada por los Vocales para designar a sus suplentes, señalando que para su designación se tomó en cuenta la experiencia, su desempeño actual, así como las posibles aportaciones y puntos de vista que puedan aportar significativamente al Comité.

4. Propuesta inicial de grupos de trabajo.





La presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad mostró la Cadena de Valor del Sector Eléctrico en los que propuso la integración de 7 grupos de trabajo, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Vigilancia (prevención y corrección) CRE;
2. Generadores;
3. Transportista (CFE Transmisión);
4. Centros de Carga;
5. Distribuidores (CFE Distribución);
6. Comercializadores de la energía (Suministradores en alta, media y baja tensión);
7. Planeación, Operación y Control (CENACE).

Por parte de los Vocales del Comité, el Mtro. José Antonio Hernández Barrón y el Mtro. Jorge Gutiérrez Vera señalaron la importancia de contar un grupo que contemple las tecnologías nuevas y emergentes y puedan ser implementadas en México con la finalidad de aportar seguridad, eficiencia y confiabilidad al Sistema Eléctrico al menor costo posible. En particular, el Mtro. Jorge Gutiérrez Vera destacó la aplicación y ventajas del hidrógeno en celdas de combustible sobre las tecnologías renovables y la necesidad de emitir regulación.

Por lo anterior, se propuso la conformación del grupo de trabajo denominado “Tecnologías emergentes y probadas”.

En su intervención, el Ing. Francisco Javier Varela Solís propuso hacer mejoras en el Código de Red, sin que ello implique aumentar los costos de cumplimiento de los particulares, pero basados en las mejores prácticas internacionales para que México pueda contar con el mejor documento técnico posible.

Asimismo, el Mtro. Alger Sosa Errazquin comentó en su participación que, en su opinión, los Grupos de Trabajo podrían dividirse en un menor número del propuesto y considerar un enfoque mayorista y otro minorista.

Por su parte, la Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad, Comisionada Dra. Norma Leticia Campos Aragón, señaló que todos los grupos de trabajo deben tener una comunicación efectiva entre cada uno de ellos, y el eje de abordaje metodológico de los Grupos de Trabajo es asegurar que el Sistema Eléctrico Nacional cumpla con las reglas de cualquier servicio de interés general, asegurando la confiabilidad, seguridad, continuidad, calidad, eficiencia, sustentabilidad y todo ello al menor costo posible. En este sentido, se propuso la realización de “Reuniones Magistrales” en donde se expongan de manera periódica los trabajos y conclusiones de los Grupos de Trabajo al Comité.



Asimismo, se indicó que la integración de los Grupos de Trabajo estará conformada por un coordinador que será un servidor público de la Comisión, quien deberá tener al menos nivel de Director de Área y será designado indistintamente por la presidenta o el secretario técnico del Comité, además, de un Representante Delegado designado por los vocales e invitados permanentes, los cuales deberán ser especialistas en el tema que será sometido a revisión, análisis y discusión dentro del Grupo de Trabajo respectivo.

5. Asuntos Generales

La presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad enfatizó en la importancia de la confidencialidad de los temas que se traten dentro del Comité.

1. Finalmente, el secretario técnico señaló los siguientes acuerdos de la sesión:
2. Enviar a consideración de los Vocales el Plan de trabajo y Calendario del Comité Consultivo de Confiabilidad.
3. Crear un nuevo grupo de trabajo denominado “Tecnologías probadas y emergentes”.
4. Proponer por parte de los Vocales, un Representante Delegado y el Grupo de Trabajo en el que están interesados en participar.
5. Enviar el Análisis de las problemáticas enviadas por los Vocales y su integración a los Grupos de Trabajo.
6. Los acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité Consultivo de Confiabilidad.